

EVALUACIÓN PERIÓDICA
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE

Convocatoria Carrera Docente (Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE).

- ✓ DEPARTAMENTO: -
- ✓ ÁREA: de Proyecto y Planeamiento
- ✓ EXPTE. N° EXP-2026-2246#UNNE
- ✓ UNIDAD CURRICULAR: ARQUITECTURA IV - Unidad Pedagógica C
- ✓ CARRERA: Arquitectura
- ✓ CARGO QUE SE EVALÚA: Auxiliar Docente de Primera
- ✓ DEDICACIÓN DEL CARGO: Semiexclusiva

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Mgter. Arq. Gustavo Alejandro TRIPALDI, Esp. Arq. Cecilia Adriana COCCATO y Arq. José Roque ITURRIAGA.

Por Resolución N° RES-2026-33-D-ARQ#UNNE, a partir de la excusación de la Mgter. Arq. Julieta REPETTO, el Arq. José Roque ITURRIAGA pasa a ser Integrante Titular de la Comisión Evaluadora y se modificó el calendario de sustanciación.

ESTUDIANTE OBSERVADOR: Sr. Sergio Maximiliano MELGAREJO - DNI N° 36.515.301
DOCENTE INSCRIPTA: Arq. Sergio Darío VARGAS

FECHA: 26/02/2026 - Hora: 16:00

1

En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 26 días del mes de febrero de 2026, a las 16:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Trabajo - Mayor Dedicación presentados por el docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE), y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Semiexclusiva, con funciones en la Unidad Curricular "ARQUITECTURA IV - Unidad Pedagógica C", del Área de Proyecto y Planeamiento de la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE.-----
Se deja constancia de la ausencia del Sr. Sergio Maximiliano MELGAREJO - DNI N° 36.515.301.-----

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL DOCENTE:

Formación académica: (Subtotal: 80 puntos)

Formación docente: (Subtotal: 60 puntos)

Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: 40 puntos)

Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 35 puntos)





- Producción y divulgación en docencia:** (Subtotal: 40 puntos)
- Trayectoria en investigación científica y/o artística:** (Subtotal: 80 puntos)
- Producción en investigación científica y/o artística:** (Subtotal: 80 puntos)
- Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria:** (Subtotal: 30 puntos)
- Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social:** (Subtotal: 30 puntos)
- Formación de Recursos Humanos:** (Subtotal: 48 puntos)
- Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación:** (Subtotal: 20 puntos)
- Actividades de gestión universitaria:** (Subtotal: 25 puntos)
- Actividades profesionales:** (Subtotal: 20 puntos)
- Puntaje total obtenido: 588 puntos / 10= 58,8 puntos** - es el puntaje que se consignará en la fórmula de ponderación

Se ha valorado integralmente los antecedentes presentados por la Arq. VARGAS, teniendo en cuenta la integración de las funciones de docencia, investigación, extensión, gestión y transferencia que desarrolla la Cátedra ARQUITECTURA IV UPC FAU UNNE, a la cual pertenece el citado docente.

Se incorpora el puntaje total obtenido dada la evaluación de los antecedentes de puntuación permanente y dentro del periodo evaluado.

2

EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO - MAYOR DEDICACIÓN:

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s

El Plan de Trabajo se inscribe claramente en el Área de Diseño y en la asignatura Arquitectura IV (UPC), mostrando adecuada correspondencia con el perfil formativo del ciclo disciplinar. La propuesta refuerza la centralidad del taller como espacio integrador y consolida competencias proyectuales propias del nivel.

Valoración: - 10 puntos

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado

Se observa coherencia entre los objetivos planteados, las estrategias metodológicas, la integración con investigación y la producción de materiales educativos. El plan mantiene una línea conceptual consistente entre docencia e investigación.

Valoración: - 10 puntos

3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante



La propuesta enfatiza el seguimiento continuo, la evaluación alternativa y la construcción progresiva del conocimiento, promoviendo reflexión crítica, creatividad y autonomía proyectual en el estudiante. Se evidencia un enfoque activo y formativo.

Valoración: - 10 puntos

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida

El plan incorpora herramientas digitales, modalidades híbridas y participación en el Taller Vivienda en Red (VER), articulando presencialidad y virtualidad de manera pertinente al contexto contemporáneo del taller de arquitectura.

Valoración: - 10 puntos

5. Criterios de selección bibliográfica

Se evidencia actualización conceptual en torno a metodologías proyectuales, lógicas computacionales y nuevas tecnologías. La propuesta contempla incorporación de bibliografía específica por etapas del proceso proyectual.

Valoración - 10 puntos

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera

El plan explicita la intención de integración con materias teóricas y con distintos niveles del trayecto formativo, favoreciendo la continuidad disciplinar y la consolidación de competencias proyectuales complejas.

Valoración: Adecuado/a - 10 puntos

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación

La mayor dedicación se fundamenta en una clara articulación entre docencia e investigación, particularmente a través del proyecto acreditado PI24C004. Si bien no se plantea extensión formal, la tutoría de prácticas profesionales aporta vinculación con el medio.

Valoración: Adecuado/a - 10 puntos

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales

La distribución horaria (50% docencia - 50% investigación) resulta coherente con la dedicación semi-exclusiva declarada. Las actividades propuestas son viables en el marco institucional y acordes a la trayectoria del postulante.

Valoración: Adecuado/a - 10 puntos

9. Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente.

El plan contribuye de manera directa a los alcances profesionales del título de Arquitecto, promoviendo capacidades proyectuales, pensamiento crítico, dominio tecnológico y resolución integral de problemas en diversas escalas. Se advierte correspondencia entre las actividades planteadas y las competencias que habilita el título.

Valoración: Adecuado/a - 10 puntos

VALORACIÓN DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN (Mayor Dedicación)

En el marco de la mayor dedicación, se valora especialmente la



participación del postulante como integrante de proyectos de investigación acreditados por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNNE (PI24C004), así como su antecedente inmediato en el proyecto 2021-2024 vinculado a los nuevos paradigmas proyectuales y el impacto de la virtualidad en el taller de arquitectura.

El plan de investigación presenta coherencia temática con el área disciplinar de Diseño y con la asignatura Arquitectura IV, articulando de manera pertinente la producción de conocimiento con la práctica docente. Se destaca la intención de profundizar en los nuevos territorios de aprendizaje en red, la integración de tecnologías digitales y la reflexión sobre las lógicas proyectuales contemporáneas, aspectos directamente vinculados a la actualización pedagógica del taller.

Si bien no se plantea formalmente un proyecto de extensión específico, la tutoría de Prácticas Profesionales Asistidas y la formación de recursos humanos constituyen acciones de vinculación con el medio profesional, fortaleciendo la dimensión formativa y territorial.

En consecuencia, el Plan de Investigación resulta pertinente, coherente y adecuadamente articulado con la función docente, justificando plenamente la mayor dedicación.

Valoración: Adecuado/a - 10 puntos

Puntaje total: 100 puntos

VALORACION DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE:

El Arq. VARGAS demostró una fuerte vocación docente, plasmada en su esfuerzo de superación permanente y formación de posgrado con alta calidad académica. Merece

destacarse su actitud de profundizar en temas de sumo interés para nuestra Cátedra, por lo cual ha sido convocado e integra el nuevo proyecto de Investigación ARQUITECTURA IV de la Unidad Pedagógica "C" acreditado ante SGCYT UNNE para el período 2025-2028. Debo destacar que en todo el período analizado hasta la actualidad, no sólo ha contribuido con aportes de conocimientos académicos obtenidos en Seminarios, Cursos y Jornadas y la Maestría en Arquitectura (FADU UNLitoral), sino también en volcar al Taller su experiencia valiosos aportes que provienen de su participación en proyectos de investigación de la Cátedra desde hace más de 12 años y de su reconocida práctica profesional en la Región.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

Se valora como muy satisfactorio el informe aportado por la institución respecto de los resultados de la encuesta a estudiantes implementada anualmente por Secretaría Académica de la Unidad Académica en el que se valora al docente como muy bueno, las actividades de control de gestión académica y el "Compromiso institucional", ya que el Arq Vargas, ha participación en actividades institucionales como ser: Integrante de Comisiones Evaluadoras en Carrera Docente y ha Participado de las Jornadas de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas 2022, 2023 y 2025 con la presentación de trabajos en coautoría.



- 2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA



En relación a los informes de dedicación ya evaluados, se valora de forma positiva lo expuesto en la entrevista, que subsana las observaciones realizadas en dichas evaluaciones.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

La entrevista al Arq. Vargas, presenta una serie de placas indicando sobre que versará su exposición, su informe 2022, 2025 y su plan de actividades docentes y de investigación para el próximo periodo. Docencia, investigación, producción en docencia e investigación, capacitación y formación docente.

Siempre muestra su total compromiso con la Cátedra y concordancia con la planificación de la misma, define su trabajo dentro del taller como un acompañamiento del proceso de enseñanza desde lo urbano a lo arquitectónico, poniendo en juego herramientas tanto analógicas como digitales, tanto en la comunicación como en el proceso de producción de los estudiantes. Se utilizan estrategias de intercambio y construcción del conocimiento propias del taller como ser plenarios y exposiciones colectivas.

Resalta la importancia del taller Vivienda en Red, el que articula el trabajo de estudiantes y docentes de diferentes facultades de arquitectura de Argentina y del MERCOSUR.

En relación a sus actividades de investigación, expone los proyectos dentro de los que ha desarrollado y desarrolla su actividad, en conjunto con los integrantes de la cátedra. Muestra en su exposición numerosas publicaciones y 1 capítulo de libro, participando también en numerosas jornadas y congresos en los que se difunde la actividad del docente y de la Cátedra.

En el desarrollo de la entrevista muestra su constante capacitación disciplinar y pedagógica, que además, se enriquece por su destacada actividad profesional en la región, existiendo una clara articulación entre todas las actividades que desarrolla.

Se destacan también actividades como visitas de obra y viajes que realiza el equipo docente con los estudiantes que se constituye en un aporte claro a la formación.

1. Habilidad de Comunicación

Se expresa de forma clara, utiliza un lenguaje correcto y mantiene una comunicación fluida con el jurado. Acompañando su exposición con una presentación digital, ilustrativa y muy clara de las actividades que desarrolla en la cátedra y en el equipo de investigación. (10 puntos)

2. Motivación para permanecer en el cargo

Demuestra un marcado interés por la educación universitaria y un compromiso claro con su desarrollo profesional. El Arq. Vargas demuestra un compromiso con la formación de los futuros Arquitectos, articulando investigación, extensión y docencia, con una clara constante formación disciplinar. (10 puntos)

3. Conocimiento del tema objeto de concurso

Muestra un conocimiento profundo de los temas desarrollados en la cátedra, y define claramente su rol y participación en cada ejercicio y etapa. (10 puntos)

4. Conocimiento de su plan de actividades docentes

La entrevista discurre entre el informe y su plan de actividades para el próximo periodo, demostrando un conocimiento profundo del mismo, indicando claramente sus actividades de investigación dentro del nuevo PI aprobado recientemente, y las que desarrollará en los diferentes prácticos de la materia. Asimismo, continuará con su tesis de maestría, cuya temática es totalmente afín a los desarrollos conceptuales de la cátedra en la que se lo evalúa. (20 puntos)

5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios

Evidencia comprensión plena de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular claramente cómo se relaciona con otras unidades curriculares, y con las competencias/objetivos y el perfil profesional. (10 puntos)

6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores

* Conocimiento de su plan de investigación y/o extensión en caso de mayor dedicación.

En su anterior evaluación, el Arq Vargas no ha tenido observaciones, por lo que se valora este punto con el máximo (20 puntos).

7. Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente.

La entrevista, permite verificar que el Arq. Vargas, articula sus actividades docentes, de investigación, de extensión y de formación, más su actividad profesional con los alcances del título y con el bloque de conocimientos de la carrera de Arquitectura. (20 puntos)

6


Puntaje total resultante: 100 puntos.

DICTAMEN DEFINITIVO:

En función de la valoración integral y del amplio espíritu académico que ha regido esta Comisión Evaluadora, se considera positivamente la evaluación del Arq. VARGAS. Merece destacarse su actividad docente sin interrupciones, su búsqueda constante de la calidad académica del proceso enseñanza-aprendizaje, su integración proactiva con la Cátedra en los proyectos de investigación acreditados coordinando actividades de su Plan de Trabajo con los objetivos de ARQUITECTURA IV UPC FAU UNNE. Se valora especialmente la actualización de sus conocimientos sobre los temas-problemas tratados en el Taller evidenciado en el cursado completo la Maestría en Arquitectura (FADU-UNLitoral) y su trabajo actualmente en desarrollo para la Tesis, así como su valiosa experiencia profesional en la región volcada a la práctica docente en el Taller.

A razón de lo expuesto, esta Comisión Evaluadora deja constancia que el Arq. VARGAS evidencia una capacidad sólida para poder desarrollar cargos docentes de mayor jerarquía institucional.

A continuación, se indica lo referente al apartado "ESTRATEGIA DE PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL" de la Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE:


- 2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA



Elementos que entran en valoración en la evaluación periódica	Puntaje obtenido	Cálculo ponderado	Puntaje ponderado
Títulos y Antecedentes: Peso ponderado: 40%	58,8	58,8x 40/100	23,52
Plan de Actividades Docentes: Peso ponderado: 30%	100	100x30/100	30
Entrevista: Peso ponderado: 30%	100	100x30/100	30
Total: 100%			83,52

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe del docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO del Arq. Sergio Darío VARGAS como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación

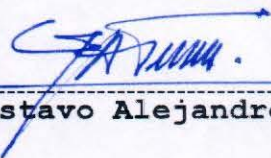
Simple, con funciones en la Unidad Curricular "ARQUITECTURA IV - Unidad Pedagógica C", del Área de Proyecto y Planeamiento de la Carrera de Arquitectura, por el período de cuatro (4) años.--



Arq. José Roque ITURRIAGA



Esp. Arq. Cecilia
Adriana COCCATO



Mgter. Arq. Gustavo Alejandro TRIPALDI